



JUZGADO SEGUNDO DE FAMILIA DE ORALIDAD

Medellín (Ant.), julio seis de dos mil veintitres

Radicado Nro. 05001 31 10 002 **2023-00067 00**

Se pone en conocimiento de la parte ejecutante la respuesta emanada de la empresa REDELECTRICAS S.A.S., de fecha 30 de junio de 2023, en la que, en respuesta al oficio Nro. 0814 del 16 de junio de 2023, informa al despacho que el señor **ANTONIO JOSE ATENCIA ROMERO** no labora en esa compañía desde el 20 de junio.

Lo anterior, para lo que se considere pertinente.

NOTIFIQUESE.
JESÚS TIBERIO JARAMILLO ARBELAEZ
Juez.-